

DECRETO

Expediente nº: 2372/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Servicios Sociales

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistas las BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA de la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cohesión Social e Igualdad aprobado inicialmente en sesión plenaria de 29 de febrero de 2024 y aprobado con carácter definitivo por Acuerdo de Pleno de 25 de Abril, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 88 de 08/05/24.

Vista la Resolución nº 4783/2024, de 29/07/24, de la Delegada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de la ayuda prevista en el Programa para la Prevención de la Exclusión Social a través del empleo Temporal 2024, al Ayuntamiento de Espartinas por importe de 127.789,98 euros, según lo siguiente:

Aportación Diputación: 127.789,98 euros

Aportación Ayuntamiento: 0 euros

Total programa: 127.789,98 euros

Vistas las Bases elaboradas a nivel municipal, suscritas por la Alcaldía con fecha de 23/09/24 (Código de validación: 3MWY9TMW7PNKATSCDC95LCZWX), aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha de 04/04/25.

Visto que, mediante Decreto nº 861/25, de 05/06/25, se aprobó la convocatoria pública para la contratación laboral temporal en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2024, en los términos que fijan las bases de la convocatoria.

Visto que la convocatoria y bases municipales aprobadas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 113, de 16/06/25 y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento en igual fecha.

Habiendo concluido el pasado 07/07/25 el plazo de presentación de instancias, se ha de proceder conforme a lo previsto en el Artículo 6º de las Bases municipales aprobadas, según el



cual: “Una vez finalizado el periodo de solicitud, se verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos y se estudiará la documentación que acompaña a las mismas.

Conforme a lo previsto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la solicitud del interesado no reuniese los requisitos exigidos en las presentes Bases, la Administración requerirá a la persona interesada para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

El listado de subsanación se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Espartinas, teniendo efectos desde la publicación en este medio.”

Visto el informe de revisión de las solicitudes realizado por las Trabajadoras Sociales de fecha 10 de Julio de 2025

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1438 de 10 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria pública para la contratación laboral temporal en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2024, según lo siguiente:

SEGUNDO: Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento para que las personas interesadas puedan subsanar la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrán por desistidas de su peticiones.

TERCERO: publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de Espartinas se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

En Espartinas, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Servicios Sociales Comunitarios

**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION COMPLETA DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CONTRATACION
LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº 4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.
901G
377N
332G
225Q
573K
467Z
834W
670Z
135Y





Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Servicios Sociales Comunitarios

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (Resolución de Presidencia de Diputación nº4783/2024 de 29 de julio de 2024)

TRES ULT. Nº N.I.F.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
175D	- POR SUPERAR INGRESOS
640K	- POR SUPERAR INGRESOS
070E	- POR SUPERAR INGRESOS
201T	- POR SUPERAR INGRESOS
865T	- POR SUPERAR INGRESOS
324P	- POR SUPERAR INGRESOS
377G	- POR NO CUMPLIR CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
800S	- POR NO CUMPLIR CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
967L	- FUERA DE PLAZO





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº 4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
037E	- DE LA SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE LA HIJA: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado actualizado de prestación y/o subsidio emitido por el SEPE durante el periodo computable - Vida laboral actualizada
041M	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado actualizado de prestación y/o subsidio emitido por el SEPE durante el periodo computable
990E	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado de prestación y/o subsidio emitido por el SEPE durante el periodo computable - PADRE Y MADRE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Declaración de la Renta de las personas físicas, si fuera el caso - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, ingresos por baja médica, declaraciones trimestrales en el caso de autónomos...)





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
090T	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable, emitido por el SEPE - DEL PADRE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable, emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Vida laboral actualizada - DEL HERMANO: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Vida laboral actualizada - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, bajas médicas...)

Servicios Sociales de Espartinas

Pág 2/15





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
079B	- DE LA SOLICITANTE: - Certificado emitido por el INSS de I.M.V. que percibe desde su inicio o resolución de dicha prestación - DE SU PAREJA: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado prestaciones y /o subsidio percibidos durante el periodo computable, emitido por el SEPE
757H	- DE LA HIJA: - Tarjeta de demanda de empleo
781F	- DEL SOLICITANTE: - Fotocopia libro de familia - DE SU MADRE y DE SU HERMANO: - Vida laboral actualizada - Tarjeta demanda de empleo - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable, emitido por el SEPE - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de prestación de la solicitud (nóminas, bajas médicas...) -



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Servicios Sociales Comunitarios

**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
077R	- DEL SOLICITANTE: - Nóminas acreditativas de los ingresos en empresa durante el periodo del 19/10/2024 al 31/01/2025
030Y	- DEL SOLICITANTE: - Fotocopia convenio regulador o acreditación de medidas paternofiliales de la hija menor
101S	- DEL CONYUGE: - Fotocopias declaraciones trimestrales régimen de autónomo - Acreditación de ingresos periodo de incapacidad temporal - DE LA HIJA: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado de prestaciones y/o subsidio del periodo computable emitido por el SEPE - Acreditación cualquier tipo de ingreso - Acreditación de estar cursando estudios, en su caso - Tarjeta demanda de empleo

Servicios Sociales de Espartinas

Pág 4/15





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
433L	- DE LA SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Vida laboral actualizada - Acreditación de cualquier tipo de ingreso durante los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, baja...)
937P	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Nómina septiembre 2024 - DE LA MADRE: - Certificado prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Nóminas de septiembre y octubre 2024 - Demanda o sentencia de separación o divorcio y/o medidas paternofiliales - Tarjeta demanda de empleo

Servicios Sociales de Espartinas



**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
795Z	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Vida laboral actualizada - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud - DE SU PAREJA: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Vida laboral actualizada - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, contratos, certificado empresa...)
147Y	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Fotocopia nóminas de mayo del 2024 a junio 2025 - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
308M	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE SU PADRE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Vida laboral actualizada - Documentos acreditativos de ingresos correspondiente a los 12 meses anteriores a la fecha de prestación de la solicitud (nóminas, bajas médicas, certf empresa, contratos...) - DE SU MADRE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Vida laboral actualizada - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, bajas médicas, certf empresa, contratos...)

Servicios Sociales de Espartinas

Pág 7/15





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
213H	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS
948V	- DEL CONYUGE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Vida laboral actualizada - DE SU MADRE: - Certificado de pensiones y/o prestaciones del INSS
965B	- DE LA SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Vida laboral actualizada





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
357D	- DE LA SOLICITANTE: - Nóminas desde junio 2024 a mayo 2025
113P	- DEL SOLCITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Acreditar documentalmente ingresos declarados en la solicitud por alquiler de bienes inmuebles - DE SU PAREJA: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Nóminas de junio de 2024 a mayo 2025

Servicios Sociales de Espartinas



**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
778P	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS
426Q	- DEL SOLICITANTE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE SU MADRE: - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS

Servicios Sociales de Espartinas





Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Servicios Sociales Comunitarios

**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
588G	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE LA PAREJA: - Ingresos periodo junio 2024 a mayo 2025 (nóminas, bajas médicas, contratos, certf empresa...) - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DEL HIJO: - Ingresos periodo junio 2024 a mayo 2025 (nóminas, bajas médicas, contratos, certf empresa...) - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS

Servicios Sociales de Espartinas



**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
211E	- DEL SOLICITANTE: - Ingresos periodo junio 2024 a mayo 2025 (nóminas, bajas médicas contratos, certf empresa...) - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE LA PAREJA: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DEL HIJO: - Ingresos periodo junio 2024 a mayo 2025 (nóminas, bajas médicas, contratos, certf empresa...) - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS

Servicios Sociales de Espartinas



**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. N° N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
756Q	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de las pensiones y/o prestaciones del INSS - DE SU CONYUGE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DE SU HIJO: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS
356P	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - DEL PADRE Y MADRE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS
462B	- DEL SOLICITANTE: - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS

Servicios Sociales de Espartinas





**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

TRES ULT. Nº N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
650B	- Medidas paternofiliales de la menor - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, bajas médicas, certf empresa, contratos...) - Certificado de prestaciones y/o subsidios percibidos durante el periodo computable emitido por el SEPE - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS - Certificado inscripción del SAE de la solicitante - Tarjeta demanda empleo del solicitante



**LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON
DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA
PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
(Resolución de Presidencia de Diputación nº (4783/2024 de 29 de julio
de 2024)**

364R	- EL SOLICITANTE: - Sentencia con medidas paternofiliales o demanda interpuesta - TODOS LOS + 18 AÑOS: - Vida laboral actualizada - Certificado inscripción SAE - Tarjeta demanda de empleo - Documentos acreditativos de ingresos correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud (nóminas, bajas médicas, certf empresa, contratos...) - Declaración IRPF, si fuera el caso - +16 AÑOS: - Certificado del SEPE donde conste si han percibido o no, ingresos en los últimos 12 meses, y en su caso cuantía de los mismos - Certificado actualizado de pensiones y/o prestaciones del INSS
-------------	--

